

22 DE OCTUBRE DE 2020.

**DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.**

**RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BANY OVED GUZMÁN RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.**

Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas las compañeras y compañeros, diputadas y diputados, a todos los medios de comunicación y a quienes nos siguen por las plataformas digitales, muy buenas tardes.

Los saludo muy respetuosamente, escuche con mucho detenimiento la participación de mi compañera Olvita Palomeque y le pediría que nos hiciera favor, de hacer llegar una copia de esa queja, de esa denuncia del Municipio, ya que hemos estado dando puntual seguimiento, y la última reforma que nosotros aprobamos en esta legislatura nos convoca a que revisemos en efecto, verdad, que cada alcalde, que todos los integrantes de ayuntamientos que quieran, o tengan la intención de la reelección tienen que estar en orden, entonces tenemos que observar perfectamente bien ese tema, ser muy cuidadosos y como Comisión de vigilancia en este tema que me honro en presidir la Comisión, vamos a estar revisando y ese es mi compromiso con todas mis compañeras y compañeros diputados para hacer un trabajo con mucha conciencia, con mucho detenimiento, con mucho trabajo jurídico para observar en estricto sentido la ley que nos dicen que tienen que solventar sus cuentas públicas, que no tienen que haber denuncias por hechos de corrupción, que no nada más es presentarla como dice la Diputada

Olvita, si no que no tengan irregularidades graves. Entonces es el compromiso y nos ponemos a las órdenes en la Comisión de Vigilancia para lo que necesiten todas compañeras y compañeros diputados. Es todo Diputado Presidente. Muchísimas gracias.